



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE BICE
VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**

SANTIAGO, 26 MAR 2004

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 133

VISTOS: la solicitud adjunta, informe emitido y lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L. N° 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley N° 18.046,

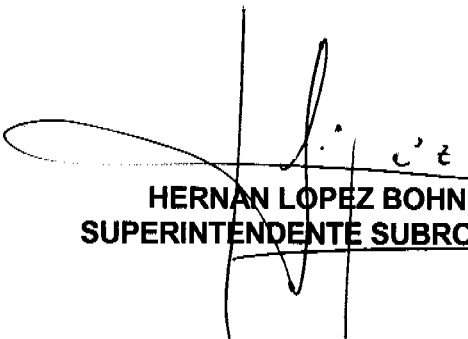
RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Bice Vida Compañía de Seguros S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 19 de enero de 2004, cuya acta consta de la escritura pública de 16 de febrero de 2004, otorgada ante doña Leonor Gutiérrez Gatica, suplente del Notario de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica.

Por Resolución Exenta N° 002, de este Servicio, de 05 de enero de 1993, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "Allianz Bice Compañía de Seguros de Vida S.A.".

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

26 MAR 2004 **CERTIFICO:** Que por resolución exenta N° 133 de
, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Bice Vida
Compañía de Seguros S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 19 de enero de
2004, cuya acta consta de la escritura pública de 16 de febrero de 2004, otorgada ante doña
Leonor Gutiérrez Gatica, suplente del Notario de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica,
domiciliado en Paseo Ahumada 341, cuarto piso, Santiago.

La modificación consiste en el aumento del capital social de
\$37.596.957.605.-, dividido en 6.374 acciones de una misma serie y del mismo valor,
íntegramente suscrito y pagado, a \$46.223.374.895.- dividido en 7.830 acciones de una misma
serie y del mismo valor, mediante la emisión de 30 acciones liberadas de pago correspondiente a
la capitalización de reservas de sobreprecio de venta de acciones por \$177.742.114.-; y 1.426
acciones de pago de una misma serie, mismo valor y sin valor nominal, correspondiente a
\$8.448.675.175.-, a pagar en el plazo de tres años a contar del 19 de enero de 2004.

SANTIAGO, 26 MAR 2004

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador - Avenida
O'Higgins 1400
Paseo 9
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 773 4000
Fax: (56-2) 473 4101
C.R.I.L. 2167 - Conco 21
www.svs.cl